



**ACTA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Siendo las 16:00 horas del día martes 19 de septiembre del 2024, se reunieron en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en planta baja de la Torre Administrativa de Santa Catarina, Nuevo León, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León, conforme la convocatoria efectuada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
 - a. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.
 - b. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS POR COMPROBAR.
 - c. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

El C. Secretario Técnico del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, designado como suplente por el Presidente Municipal de Santa Catarina y Presidente del Consejo el Ing. Jesús Ángel Nava Rivera, inició la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León.

En uso de la palabra el C. Secretario Técnico del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, saludó al Síndico, Regidor, Secretarios y, solicita al Director General de Finanzas y Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández pasar la lista de asistencia y continuar con los trabajos del orden del día.

Posteriormente se procedió a tomar la lista de asistencia y verificación del quórum:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Ciudadano	(EN REPRESENTACIÓN)	Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi	Presente
	Presidente Municipal		
Ciudadano	Secretario del R. Ayuntamiento	Ing. Iván Nazareth Medrano Téllez	Presente
Ciudadano	Secretario de la Contraloría y Transparencia	Lic. Carlos Alberto Cruz Luévano	Presente
Ciudadana	Síndico 2º	Elizabeth Galicia Ruiz	Presente
Ciudadana	Regidora	Mariana Gallegos	Presente

El C. Secretario Técnico del Consejo el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi como miembro del quórum y representante del Presidente Municipal designó al Director General de Administración, el Lic. Adrián Raymundo Granados de Anda, para llevar a cabo su representación como miembro del Quorum y se hizo presente.



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Así mismo el Secretario de Actas el Lic. José Carlos Díaz Fernández hizo constar que estuvieron presentes todos los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN existiendo quórum legal y siendo válidos los acuerdos que se generen en la presente Sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas el Lic. José Carlos Díaz Fernández presentó a consideración del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Orden del día para el desahogo de la presente Sesión, dando lectura a los puntos establecidos dentro del orden, mismo que les fue entregado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes del Consejo;

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- II. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
 - a. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.
 - b. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS POR COMPROBAR.



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

- c. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente preguntó al Pleno del Consejo si existía alguna duda o comentario sobre el orden del día y sin presentarse objeción alguna solicitó se procediera a levantar la votación económica, haciendo constar que el referido Orden del día se aprobó por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández continuando con los trabajos del Orden del día, hizo un preámbulo del Objetivo y alcances del Consejo Municipal y presentó a consideración del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, para su desahogo conforme:

- a. PRESENTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.
- b. PRESENTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE GASTOS POR COMPROBAR.
- c. PRESENTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.

Puntos que se aprobaron en la Segunda Sesión del Consejo Municipal de Armonización Contable de fecha 18 de julio de 2024, la cual les fue entregado en tiempo y forma para su revisión; y no obteniendo comentarios por parte de los participantes teniendo esto como referencia, solicitó la omisión de la lectura de la misma, por lo que enseguida preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre los acuerdos presentados de la sesión anterior, y sin registrarse intervención alguna, se



ADMINISTRACIÓN
2021-2024

procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que el Acta de la Sesión referida se aprobó por unanimidad.

4. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO COMAC.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina quien expone el punto de acuerdo.

En su mensaje resalta el establecimiento de mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento a la normativa aplicable para la operación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo. Estas mesas se integran por representantes miembros del Consejo y funcionarios especialistas en la materia.

Las actividades de los Grupos de Trabajo se enfocan en identificar aquellos procesos no definidos claramente en la operación del municipio, en función a sus necesidades específicas y a través del Consejo se impulsó como una estrategia desarrollar esos procesos, para establecer lineamientos para gastos por comprobar, donativos en efectivo y especie y conciliaciones bancarias, y buscando las mejores prácticas administrativas de control e implementación se trabajó en la revisión y aprobación del contenido de los procedimientos los cuales serán presentados en esta sesión con la retroalimentación correspondiente:

- Procedimiento para gastos por comprobar;
- Procedimiento de Donativos en efectivo y especie; y
- Procedimiento para elaboración de Conciliaciones bancarias.



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre el informe de los Grupos de Trabajo, y sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, se aprobó por unanimidad.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MEJORAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS A REALIZAR O REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo.

a. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DONATIVOS EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica principalmente para la unidad administrativa del DIF y de las unidades administrativas que llegaran a recibir donativos.

Menciona que el objetivo de este procedimiento es establecer la recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie que formarán parte del patrimonio municipal, o bien, para su consumo o entrega como apoyo social a fin de llevar el control de estos.



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

Adicionalmente, menciona que este proceso de recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento.

Menciona que el Procedimiento de Donativos en Efectivo y en Especie fue aprobado en la sesión anterior y fue sometido a un período de auscultación, y tras no haber recibido comentarios sustantivos durante dicho período, se propone su ratificación de aprobación en la presente sesión como punto de acuerdo.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de donativos en efectivo y en especie" y su período de auscultación y, sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

b. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE GASTOS POR COMPROBAR.

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica para todas las unidades administrativas.

Menciona que el procedimiento contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento y su objetivo es el control de los gastos por comprobar y de los recursos financieros de las Unidades Administrativas del Municipio para solventar gastos que por su naturaleza y urgencia se deban cubrir previamente a la expedición de una factura o por desconocer el monto



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

exacto de su erogación, así como, establecer un proceso de comprobación oportuna de los gastos realizados con los recursos otorgados como gastos por comprobar.

Menciona que el Procedimiento de Gastos por comprobar fue aprobado en la sesión anterior y fue sometido a un período de auscultación, y tras no haber recibido comentarios sustantivos durante dicho período, se propone su ratificación de aprobación en la presente sesión como punto de acuerdo.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de Gastos por Comprobar" y su período de auscultación y, sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

c. RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS.

En el uso de la palabra a la C.P Martha Maricela Sánchez Marrufo, Directora de Contabilidad y Presupuesto del Municipio de Santa Catarina expone el punto de acuerdo mencionando que este procedimiento aplica para la Dirección General de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Contabilidad y Presupuesto y Dirección Ingresos.

Menciona que el procedimiento contiene las normas de operación y sus descripciones, los diagramas de flujo y los documentos del control del procedimiento y su objetivo garantizar la integridad de los registros financieros y el seguimiento adecuado al control de los recursos recibidos, cotejando y analizando los saldos y movimientos de los auxiliares de las cuentas bancarias de un periodo, con los movimientos bancarios



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

reportados en el estado de cuenta del mismo periodo, determinando las partidas pendientes de conciliar para su posterior investigación.

Menciona que el Procedimiento de Conciliaciones Bancarias fue aprobado en la sesión anterior y fue sometido a un período de auscultación, y tras no haber recibido comentarios sustantivos durante dicho período, se propone su ratificación de aprobación en la presente sesión como punto de acuerdo.

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen alguna duda o comentario sobre la aprobación del "Proceso de recepción, resguardo y registro de los donativos en efectivo y en especie" y su período de auscultación y, sin registrarse intervención alguna, se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES

El Secretario de Actas, el Lic. José Carlos Díaz Fernández en uso de la palabra, preguntó a los integrantes del Consejo, si alguien desea tomar el uso de la palabra o tratar algún tema en específico, competencia de este Consejo, en uso de la palabra el Director General de Finanzas pone a consideración la autorización para cancelar los saldos de la cuenta de proveedores con una antigüedad de más de 10 años, de los registros del sistema contable SIMUN por un importe de \$16,373,944.53 misma que se deriva de la aplicación de los Lineamientos para la Depuración de Saldos y Cuentas Contables, aprobados y ratificados en la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable de fecha 18 de julio de 2024 (se anexa acta de depuración), se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

Así mismo, se pone a consideración el resultado del trabajo de depuración de las cuentas bancarias por un importe de \$4,175,738.22 de las cuentas 103-0002, 103-0017, 103-0032, 103-0078, 103-0090 y 103-0217 misma que se deriva de la aplicación de los Lineamientos para la Depuración de Saldos y Cuentas Contables, aprobados y ratificados en la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable de fecha 18 de julio de 2024 (se anexa acta de depuración), se procedió a levantar la votación económica, quien hizo constar que se aprobó por unanimidad.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el Lic. José Carlos Díaz Fernández cede el uso de la palabra al Secretario Técnico designado como suplente por el Presidente Municipal del Consejo, el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, para que concluya los trabajos de la sesión.

El Secretario Técnico designado como suplente por el Presidente Municipal del Consejo el Dr. Carlos Alberto Téllez Zolezzi, dio por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Armonización Contable de Santa Catarina, Nuevo León. Siendo las 17:30 horas del día martes 19 de septiembre del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

DR. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ ZOLEZZI
EN REPRESENTACIÓN DEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS
DE ANDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO TÉCNICO



ADMINISTRACIÓN
2021-2024


C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


C. ELIZABETH GALICIA RUIZ
SINDICO SEGUNDO


LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ LUÉVANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA


C. MARIANA GALLEGOS SANDOVAL
REGIDORA


C. JOSÉ CARLOS DÍAZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
SECRETARIO DE ACTAS


C. MARTHA MARICELA SANCHEZ
MARRUFO
ENLACE DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO



ADMINISTRACIÓN

2021-2024

NOTA

Por naturaleza de la información el soporte detallado de la presente Acta se encuentra en resguardo de manera confidencial por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto